



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna INF.MTEPS/UAI N° 08/2021 correspondiente a la “Revisión Anual del Procedimiento de Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Renta (DJBR) correspondiente a la gestión 2020, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social”.

El Objetivo de la remisión fue emitir una opinión independiente sobre la verificación del cumplimiento del Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social de la gestión 2020.

El objeto de la revisión consistió en la verificación de la presentación oportuna de las DJBR de los servidores públicos “Antes del Ejercicio del Cargo”, Durante el Ejercicio del Cargo” y “Después del Ejercicio del Cargo”, el Memorándum de designación del Responsable de seguimiento de la DJBR, los informes trimestrales remitidos a la Máxima Autoridad Ejecutiva y la documentación de respaldo relativo a las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas según el Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, aprobado con Resolución Ministerial 340/18 de 11 de abril de 2018.

Como resultado de la revisión, se identificó las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

RESULTADOS DE LA REVISION DE LA DJBR EN EL MTEPS

A) Antecedentes

- Designación del Responsable de seguimiento al cumplimiento oportuno de las declaraciones juradas de bienes y rentas
- Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR)

B) Hallazgos Identificados

H1 No hubo designación oportuna del responsable de seguimiento del cumplimiento de la DJBR.

H2 Informes Trimestrales que no fueron emitidos por los Responsables de Seguimiento de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.

La Paz, junio 2021